Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SESENTA Y SIETE.

ala Ciudad le prezisa pasar a su Hazienda de S.to mera a practicar varias Diligenzias; y suplica se sirva abonarle los Cavildos y funziones que se zelebren hasta q.e se zestituya; y haviendolo oydo = Acordó quedando razon de el dia de su regreso se le haga el abono que pretende.

Titulo de Escr.no del Numero a favor de Antonio Alcala y Plaza.

Vio se un R.l Despacho de S.M. y S.res de el R.l Consejo de Castilla su fha en Madrid a veinte de el presente Mes, refrendado de D.n Juan Antonio Rero y Peñuelas secretario de Camara; en el que se expresa que haviendo propuesto vltimamente esta Ciu.d para servir la Escrivania Numeraria suya propia vacante por el fallezimiento de Pedro Basilio Villanueva, tres Escrivanos R.s los mas antiguos que lo son, Antonio Alcala y Plaza en primer lugar; en segundo Patrizio Garzia de Leon; y en terzero Joseph Saorin, arreglado a lo resuelto por dho R.l Consejo; se ha servido este superior Tribunal, elegir y nombrar para el exerzizio, y uso de dha Escrivania a el referido Antonio Alcala y Plaza, mandando a este Ayuntamiento le ponga en posesion de ella; y se vio tambien un Auto proveido por el S.or Intend.te Corregidor